

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 77/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-2999/2017-CYG.

Peticionaria: Pilar Avilés Saldaña.

Uso: Riego (Leñosos-Oliver): 0,8068 hectáreas.

Volumen anual (m³/año): 1.211,00.

Caudal concesional (l/s) : 0,12.

Captación:

Nº de Capt.: 1.

Cauce: Río Genil.

Término municipal: Puente Genil. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 342790.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4138602.

Objeto de la modificación:

La modificación consiste en una segregación de 0,8068 Has. de las 4,0209 Has. de la finca La Carraca, con nueva captación portátil, cambiando el cultivo y sistema de riego a olivar por goteo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de enero de 2021. Firmado electrónicamente: El Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.